

Segunda.—Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo por que sale la presente, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Rafael Gómez Escolar.—El Secretario, Manuel Núñez.—3.285-3.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

**Juzgados militares**

**QUEMADA ANDERICA**, José; hijo de Santiago y de Alicia, natural de Logroño, soltero, de veintidós años, estudiante, vecino de Logroño, carretera de Zaragoza, 97; procesado por deserción en causa 106 de 1966; comparecerá en término de quince días ante el Centro de Instrucción de Reclutas número once, en Araca (Vitoria).—(6.445.)

**ESPASA SALVADOR**, Francisco; hijo de Jaime y de María, natural de Juneda (Lérida), de veintidós años, estatura 1,685 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, frente despejada, nariz normal, boca normal, barba normal, soltero, agricultor, vecino de Lérida; sujeto a causa por haber faltado de su Unidad; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Gravelinas XXV, en Sabiñánigo (Huesca).—(6.446.)

**TAFALLA LOPEZ**, Julio; hijo de Joaquín y de Encarnación, natural de Valencia, de veintinueve años; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante la Caja de Recluta número 311 de Valencia.—(6.447.)

**Juzgados civiles**

**CARRASCO TALAVERA**, Celedonio; natural de Navas de San Juan, soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de Pedro y de Teresa, vecino de Badalona, Alfonso XIII, 600; procesado por hurto en causa 728 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 13 de Barcelona.—(6.435.)

**JOSE ANTONIO**; de treinta y dos años, natural de Alhao (Portugal) y vecino de Marly-La-Ville, Valdoise, carpintero, residente en Francia; inculcado por infracción Ley en causa 117 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo.—(6.436.)

**MORENO CORRALES**, María Josefa; nacida en Madrigalejo (Cáceres), hija de Francisco y de Simone, casada, sus labores, de veintisiete años, procesada por abandono de familia en sumario 459 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(6.437.)

**RUIZ POZO**, Victor; de veintin años, natural y vecino de Madrid, plaza de San Antonio, 3, barrio de la Coma, Peñagran-

de; hijo de Julián y de Caya; sujeto a expediente 444 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(6.441.)

**MARCOS SACRISTAN**, Miguel; de treinta y nueve años, hijo de Fermín y de Marina, casado con Delia, profesor, natural de Lerchs (Barcelona), vecino de Tarrasa, calle de Cataluña, 101; procesado por apropiación indebida en sumario número 434 de 1960; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(6.443.)

**DIAZ SANTIAGO**, Antonio; de treinta y seis años, hijo de José y de Carmen, natural de Barcelona, vecino de Sabadell, calle de Pallars, 14; procesado por robo en sumario 81 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés.—(6.444.)

**BAUTISTA LIRIO**, Antonio; de diecinueve años, soltero, estudiante, vecino de Madrid, calle de la Madera, 9, hijo natural de Angela, natural de Madrid; sujeto a expediente 612 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(6.440.)

**VAN GEEL**, André; de treinta y dos años, hijo de Philippe y de Ana, soltero, nacido en Bruselas (Bélgica); procesado por estafa en sumario 301 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(6.438.)

**ANULACIONES**

**Juzgados civiles**

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 119 de 1966, Rafael Gómez Arenas.—(6.439.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 12 de 1965, Alfredo Moreno Muñoz.—(6.442.)

**V. Anuncios**

**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**JEFATURA DEL ESTADO**

*Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para la ejecución de aprovechamientos maderables que ha de dedicarse en el monte denominado «Pinar de Valsain, propiedad de este Organismo, en San Ildefonso (Segovia).»*

Hasta las catorce horas del día 16 de diciembre de 1966 se admiten proposiciones para la referida subasta, conforme al pliego de condiciones que habrá de regir la misma, pudiendo ser examinado en el Negociado de Rústica de la Administración Central de este Patrimonio Nacional, cuyas oficinas se hallan sitas en el Palacio de Oriente (calle de Bailén), de esta capital, desde las diez hasta las catorce horas, así como en las oficinas del

Servicio Forestal del Patrimonio Nacional en San Ildefonso.

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villaviciencio.—7.253-C.

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo.*

A las once horas del día 4 de enero del próximo año 1967 se celebrará concurso en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición de harina de trigo, con destino a las plazas

de la Región que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se señalan para atenciones del primer semestre del mencionado año.

| Plazas              | Harina trigo — Qm. |
|---------------------|--------------------|
| Burgos .....        | 4.600              |
| San Sebastián ..... | 3.500              |
| Vitoria .....       | 2.000              |

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con tres pesetas, y debe-

rán acompañar a las mismas los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones, enumerándolos uno por uno y quedando obligados a depositar en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales el dos por ciento del importe de la oferta como fianza provisional, incluyendo el resguardo de la misma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 29 de noviembre de 1966.—El Comandante Secretario.—6.983-A.

**Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña para ranchos.**

A las diez horas del día 5 de enero de 1967 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por concurso a la adquisición de leña para ranchos, con destino a los Almacenes de Intendencia que a continuación se expresan, para sus necesidades durante el primer semestre del citado año.

|                                | Qm.    |
|--------------------------------|--------|
| Almacén Regional de Madrid ... | 9.236  |
| Depósito de Ciudad Real .....  | 1.847  |
| Depósito de Alcalá de Henares. | 22.839 |
| Depósito de Aranjuez .....     | 1.737  |
| Depósito de Cáceres .....      | 9.768  |
| Depósito de Toledo .....       | 2.065  |

El precio límite máximo es el de 110 pesetas quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con póliza de cinco pesetas, debiendo de acompañar a la misma los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones, técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, a horas de oficina. El importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1966.—7.013-A.

**Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja para pienso.**

A las once horas del día 5 de enero de 1967 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por concurso a la adquisición de paja para pienso, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se expresan, en las cantidades que se indican, para sus necesidades durante el primer semestre de 1967, siendo el precio límite máximo el de 180 pesetas el quintal métrico.

|                                | Qm.   |
|--------------------------------|-------|
| Almacén Regional de Madrid ... | 9.065 |
| Depósito de Torrelodones ..... | 69    |
| Depósito de Aranjuez .....     | 111   |
| Depósito de Alcalá de Henares. | 2.212 |
| Depósito de Avila .....        | 367   |
| Depósito de Toledo .....       | 2.306 |

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrando el original con póliza de cinco pesetas, acompañándose a la misma los do-

cumentos prevenidos en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

El importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1966.—7.012-A.

**Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja.**

A las once treinta horas del día 25 de enero de 1967, y en la sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta en Tribunal de concurso para la adquisición de paja, con destino al Almacén Regional de Intendencia y Depósito, con arreglo al siguiente detalle:

Barcelona, 2.074 Qm.; Lérida, 4.415 Qm.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de concurso se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....). Consignese localidad, domicilio y teléfono. hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de paja, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada...

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie:

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.  
Barcelona, 28 de noviembre de 1966.—6.980-A.

**Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo.**

A las diez treinta horas del día 25 de enero de 1967, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta en Tribunal de concurso

so para la adquisición de harina de trigo con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos, con arreglo al siguiente detalle

Barcelona, 6.614 quintales métricos; Tarragona, 1.719 quintales métricos; Gerona, 556 quintales métricos; Figueras, 3.545 quintales métricos.

Precio límite, 885 pesetas el quintal métrico de harina.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de concurso se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnica y legales, y cuanta información se precise, será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....). Consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de harina de trigo, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.  
Barcelona, 28 de noviembre de 1966.—6.981-A.

**Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña ranchos.**

A las once horas del día 25 de enero de 1967, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta en Tribunal de concurso para la adquisición de leña ranchos, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos de Intendencia, con arreglo al siguiente detalle

Barcelona, 6.591 quintales métricos; Berga, 1.223 quintales métricos; Lérida, 1.845 quintales métricos; Gerona, 662 quintales métricos; Figueras, 5.431 quintales métricos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de concurso se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnica y legales, y cuanta información se precise, será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento de identidad (re-

señándose este documento u otro de identidad), nombre ..... (propio o como apoderado legal de ..... Consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de leña rancho, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 28 de noviembre de 1966.—  
6.982-A.

*Resolución de la Jefatura de Propiedades y Alquileres Militares de Valencia por la que se hace público haber sido suspendida la subasta para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército denominada «Cuartel de San Francisco», en Játiva.*

Por aplicación del artículo 65 de la Ley del Patrimonio del Estado, la Subsecretaría del Ministerio del Ejército comunica la suspensión de la subasta para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército denominada «Cuartel de San Francisco», en Játiva, acto que habría de celebrarse en Valencia el día 7 del actual.

Valencia, 2 de diciembre de 1966.—  
7.088-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas en el Plan Provincial de 1966.*

Esta Comisión anuncia subastas para la contratación de las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincial de 1966:

1. Nueva casa Consistorial en Isasondo. Presupuesto: 1.744.084,64 pesetas. Fianza definitiva: 69.764 pesetas. Fianza provisional: 34.882 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

2. Abastecimiento de aguas de Lasarte. Presupuesto: 3.495.377,22 pesetas. Fianza definitiva: 139.816 pesetas. Fianza provisional: 69.908 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses.

Las proposiciones para concurrir a ambas subastas, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial), en San Sebastián, hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de esta Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás documentación relacionada con ambas subastas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento personal número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ..... (en representación de ....., según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa, para contratación de las obras de ....., ofreciendo realizarlas por la cantidad total de ..... pesetas (en letras y cifras), comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas ..... (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 3 de diciembre de 1966.—  
El Gobernador civil, Presidente, Manuel Valencia Remón.—7.095-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de ramal y depósito de El Palmar-Murcia (conceptos II, III y IV del presupuesto, obras de tierra, conducción y depósito)».*

Autorizada esta Mancomunidad por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 9 de los corrientes para anunciar subasta de las obras del «Proyecto de ramal y depósito de El Palmar-Murcia (conceptos II, III y IV del presupuesto, obras de tierra, conducción y depósito)», cuyo presupuesto de contrata se eleva a 4.505.500,03 pesetas, se anuncia la misma con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado y que se halla de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría General de la Mancomunidad, hasta las trece horas del último día del término antes indicado y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador y consignando en la portada la denominación de las obras a que se licita.

Será requisito necesario para acudir a

la subasta el acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 90.110 pesetas, dos por ciento del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos, sus Sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el acañamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentará por separado en sobre abierto y cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

3.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Sociedades de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales e Impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Cartagena en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas, ante la Mesa de contratación al efecto designada y asistencia de Notario, la que acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del «Proyecto de ramal y depósito de El Palmar-Murcia (concepto II, III y IV del presupuesto, obras de tierra, conducción y depósito)», se comprometo (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (consignese el precio en letra)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 29 de noviembre de 1966.—  
El Ingeniero Director, J. Pradera.—6.986-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Ramal y depósito de Fuente-Librilla (Murcia)».*

Autorizada esta Mancomunidad por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 9 de noviembre en curso para anunciar subasta de las obras del proyecto de «Ramal y depósito de Fuente-Librilla (Murcia)», cuyo presupuesto de contrata se eleva a 2.150.138,70 pesetas, se anuncia la misma con sujeción al pliego de cláusulas

administrativas particulares aprobado y que se halla de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad, hasta las trece horas del último día del término antes indicado y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador y consignando en la portada la denominación de la obra a que se licita.

Será requisito necesario para acudir a la subasta el acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 43.002,77 pesetas, dos por ciento del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos, sus Sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos al afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentarán por separado en sobre abierto y, cuando proceda, debidamente legalizados los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

3.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Sociedades, de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales e Impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquellas, ante la Mesa de contratación al efecto designada y asistencia de Notario, la que acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del proyecto de «Ramal y depósito de Fuente-Librilla (Murcia)», se comprometo (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (consignese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 29 de noviembre de 1966.—  
El Ingeniero Director, J. Pradera.—6.987-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de esta misma fecha se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), según proyecto redactado por el Arquitecto don Victor Caballero Ungria.

El presupuesto de contrata es de doce millones setenta y cuatro mil quinientas catorce pesetas con treinta y un céntimos.

El plazo para la presentación de proposiciones quedará abierto hasta las trece horas del día 27 de diciembre próximo, y los pliegos que las contengan serán entregados en el Registro general de este Ministerio durante las horas hábiles de oficina.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas, con el detalle de la documentación precisa para tomar parte en la subasta, estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Laborales del referido Ministerio durante el plazo fijado en el párrafo anterior. El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Departamento por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta de Madrid» del 8), en lo que no se oponga al texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 23).

La fianza provisional es de doscientas cuarenta y un mil cuatrocientas noventa pesetas con veintiocho céntimos.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media del Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alcalá, número 34, a las once horas del día 29 de diciembre próximo.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Media o por el Jefe de la Sección de Construcciones Laborales, y formarán parte de ella un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento, el Arquitecto Delegado de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, el Interventor Delegado de la Administración del Estado en el citado Organismo autónomo y el Jefe de la Sección de Construcciones Laborales o Subjefe de la misma, quien actuará como Secretario.

Examinada la documentación y leídas las proposiciones en alta voz, el Presidente de la Mesa manifestará cuál de las mismas resulta más ventajosa entendiéndose por tal la que, ajustada al modelo y al pliego de condiciones, formule la proposición económica más favorable. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones. Si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El adjudicatario abonará los gastos de inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Ciudad Real. También serán de su cuenta los honorarios de la Mesa, los de los Notarios autorizantes del acta matriz de la subasta y de la escritura de contrata, primera copia de cada una de ellas en el número de ejemplares que reglamentariamente se precisen, y demás gastos que ocasione la subasta, así como los de recepción de las obras en su día.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de '9..., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas ..... (en letra), que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad; a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional y ajustados a las calidades y demás exigidos en el proyecto; a realizar aquellas en los plazos parcial y total programados y exigidos en esta convocatoria, así como a observar fielmente lo prescrito en los pliegos de condiciones técnicas del proyecto, en las cláusulas administrativas por las que se rigen los contratos de obras del Estado, de acuerdo con el texto articulado aprobado por el Decreto 923/1965, de 8 de abril; las cláusulas administrativas particulares relativas a esta subasta, las que figuran en la documentación del propio proyecto, y las del pliego de condiciones generales para las obras del Ministerio de Educación y Ciencia aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, en cuanto no se oponga a las anteriores, y especialmente a conformarse con la aplicación de lo prevenido en las cláusulas catorce y diecisiete de la convocatoria citada.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Director general, Angel González.—6.990-A.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tárrega (Lérida).*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de esta misma fecha se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tárrega (Lérida), según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Vázquez de Castro Sarmiento.

El presupuesto de contrata es de catorce millones cuatrocientas siete mil quinientas ochenta y seis pesetas con cuarenta y seis céntimos.

El plazo para la presentación de proposiciones quedará abierto hasta las trece horas del día 27 de diciembre próximo, y los pliegos que las contengan serán entregados en el Registro general de este Ministerio durante las horas hábiles de oficina.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas, con el detalle de la documentación precisa para tomar parte en la subasta, estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Laborales del referido Ministerio durante el plazo fijado

en el párrafo anterior. El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Departamento por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta de Madrid» del 8), en lo que no se oponga al texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 23).

La fianza provisional es de doscientas noventa y seis mil cincuenta y dos pesetas con treinta céntimos.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media del Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alcalá, número 34, a las once y quince horas del día 29 de diciembre próximo.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Media o por el Jefe de la Sección de Construcciones Laborales, y formarán parte de ella un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento, el Arquitecto Delegado de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, el Interventor Delegado de la Administración del Estado en el citado Organismo autónomo y el Jefe de la Sección de Construcciones Laborales o Subjefe de la misma, quien actuará como Secretario.

Examinada la documentación y leídas las proposiciones en alta voz, el Presidente de la Mesa manifestará cuál de las mismas resulta más ventajosa, entendiéndose por tal la que, ajustada al modelo y al pliego de condiciones, formule la proposición económica más favorable. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones. Si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El adjudicatario abonará los gastos de inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Lérida. También serán de su cuenta los honorarios de la Mesa los de los Notarios autorizantes del acta matriz de la subasta y de a escritura de contrata, primera copia de cada una de ellas, en el número de ejemplares que reglamentariamente se precisen, y demás gastos que ocasione la subasta, así como los de recepción de las obras en su día.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ..... número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas ..... (en letra), que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad; a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacio-

nal y ajustados a las calidades y demás exigidos en el proyecto; a realizar aquellas en los plazos parcial y total programados y exigidos en esta convocatoria, así como a observar fielmente lo prescrito en los pliegos de condiciones técnicas del proyecto, en las cláusulas administrativas por las que se rigen los contratos de obras del Estado, de acuerdo con el texto articulado aprobado por el Decreto 923/1965, de 8 de abril; las cláusulas administrativas particulares relativas a esta subasta, las que figuran en la documentación del propio proyecto, y las del pliego de condiciones generales para las obras del Ministerio de Educación y Ciencia, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, en cuanto no se oponga a las anteriores, y especialmente a conformarse con la aplicación de lo prevenido en las cláusulas catorce y diecisiete de la convocatoria citada.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Director general, Angel González.—6.989-A

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la compra de diez mil toneladas métricas de maíz de importación.*

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la compra de diez mil toneladas métricas de maíz de importación de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional y la Oficina de Información de dicho Organismo, sito en la calle de Beneficencia, número 8, de esta capital.

Las ofertas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, antes de las doce horas del día 21 de diciembre actual y presentadas en sobre cerrado en la Oficina de Registro de Documentos de la Delegación Nacional (Beneficencia, 8).

La apertura de pliegos se celebrará el referido día 21 de diciembre, a la hora que se señale en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—3.326-B.

*Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la compra de diez mil toneladas métricas de sorgo de importación.*

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la compra de diez mil toneladas métricas de sorgo de importación de acuerdo con las bases expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional y la Oficina de Información de dicho Organismo, sito en la calle de Beneficencia, número 8, de esta capital.

Las ofertas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, antes de las doce horas del día 21 de diciembre actual y presentadas en sobre cerrado en la Oficina de Registro de Documentos de la Delegación Nacional (Beneficencia, número 8).

La apertura de pliegos se celebrará el referido día 21 de diciembre, a la hora que se señale en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—3.325-B.

*Resolución del Patronato de Biología Animal por la que se anuncia concurso-subasta de las «Obras de ampliación del Patronato de Biología Animal, zona calle Casino, Madrid».*

Previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, la Junta Permanente del Patronato de Biología Animal anuncia concurso-subasta de las obras de «Ampliación del Patronato de Biología Animal, calle Casino», sito en Embajadores, 68, Madrid por un total presupuesto de contrata de doce millones ochocientos ochenta y tres mil ciento cincuenta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos (12.883.158,65).

La garantía provisional que se exige para tomar parte en el concurso-subasta de estas obras es la cantidad de doscientas cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesetas con dieciséis céntimos (257.663,16).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de quinientas quince mil trescientas veintiséis pesetas con treinta y dos céntimos (515.326,32).

El expediente, con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases y requisitos de previa admisión del concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Patronato de Biología Animal (Embajadores, 68), el modelo de proposición a que se ha de ajustar y el pliego de condiciones facultativas y económicas, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al concurso-subasta.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Patronato (Embajadores, 68) antes de las trece horas de los diez días hábiles a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de noviembre de 1966.—El Director general de Ganadería, Presidente de la Junta Permanente, Rafael Díaz Montilla.—7.007-A.

*Resolución del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia la venta en pública subasta de tres lotes de chatarra*

El Patrimonio Forestal del Estado anuncia la venta en pública subasta de tres lotes de chatarra, con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios de la misma en la calle Mayor, número 83, de esta capital.

La subasta tendrá lugar en dichas oficinas a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios insertados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Madrid a las once horas, pudiendo examinarse los materiales a subastar en los lugares que el pliego de condiciones indica.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.—El Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado, Mariano Briones Ledesma.—6.896-A.

*Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Avila del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la adjudicación de 7.525 estéreos de leña.*

Autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, se saca a subasta el aprovechamiento de 7.525 estéreos de leña, durante el año 1967, en el monte del Estado denominado «La Garganta», sito en el término municipal de Arenas de San Pedro y Candeleda (Avila), en el precio base de 940.625 pesetas.

El día 20 de diciembre de 1966, a las once horas, se verificará la apertura de pliegos en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Avila (Monte Esquinza, 4, Madrid), en los que, con anterioridad al citado día, los interesados deberán presentar sus ofertas en sobres cerrados dirigidos al señor Ingeniero Jefe del citado Servicio y ajustándose al pliego de condiciones, los cuales se encuentran a disposición de las personas interesadas en el Negociado de Aprovechamientos del referido Servicio, donde pueden ser examinados, así como en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (Mayor, 83, Madrid) y en la residencia del Guarda Forestal (Poyales del Hoyo, Avila).

Madrid, 29 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Agustín Soriano Lloret.—6.991-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vestuario con destino al personal subalterno de esta C. N. S.*

Se convoca concurso público para la adquisición de vestuario con destino al personal subalterno de esta C. N. S., por un importe máximo de doscientas once mil quinientas pesetas (211.500 pesetas), con arreglo a las condiciones contenidas en los pliegos correspondientes.

Las condiciones por las que se regula este concurso se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta C. N. C., de Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 4.

El plazo de admisión de ofertas finalizará a los quince días naturales siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de este anuncio y demás que ocasione el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Alicante, 24 de noviembre de 1966.—El Secretario provincial, José Samper Illán. 6.859-A.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Madrid de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reposición de cubiertas, cubrición de solanas y obras diversas en la Residencia «José Antonio», en Navacerrada (Madrid).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reposición de cubiertas, cubrición de solanas y obras diversas en la Residencia «José Antonio», en Navacerrada (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.326.151,84 pesetas, importando la fianza provisional 26.523,03 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar, plaza Cristino Martos, número 4, planta quinta, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la citada Jefatura en las horas de oficina durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Provincial de Sindicatos, avenida de José Antonio, número 69, Ma-

drid, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo el primer día hábil.

Madrid, 2 de diciembre de 1966.—El Jefe provincial de la Obra.—7.102-A.

*Resolución de la Delegación Nacional-Comisaría para el S. E. U. por la que se convoca concurso-subasta urgente de obras de adaptación del albergue universitario de Pueyo de Jaca (Huesca).*

La Delegación Nacional-Comisaría para el S. E. U. convoca concurso-subasta urgente para la adjudicación de obras de adaptación en el albergue universitario de Pueyo de Jaca (Huesca) por un tipo máximo de licitación de un millón noventa y seis pesetas con cuarenta y nueve céntimos (1.951.796,49 pesetas), importando la fianza provisional para tomar parte en dicho concurso treinta y nueve mil treinta y cinco pesetas con noventa y dos céntimos (39.035,92 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones por los que se regirá el concurso-subasta y la ejecución de las obras se encuentran a disposición de quienes puedan estar interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la Delegación Nacional-Comisaría para el S. E. U., glorietta de Quevedo, número 8, cuarta planta, Madrid.

El plazo de admisión de proposiciones caduca a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Las proposiciones se recibirán en la Secretaría de la Junta Nacional Económica, durante las horas de diez a doce de la mañana, en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de los cuales contendrá la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta, así como las referencias técnicas y financieras del concursante, y el otro, que contendrá la proposición económica redactada según el modelo expuesto en el tablón de anuncios de la Secretaría de la Junta.

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión, a las once horas y en la sala de Juntas de la Delegación Nacional.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Secretario de la Junta Nacional Económica, Luis García Romanillos.—7.318-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Lluchmayor (Baleares) por la que se anuncia concurso para adjudicar una autorización para la profundización de un pozo, en unos parajes de la finca de «Son Reus», del término municipal de Algaida, para localizar una corriente de agua potable para ser destinada al abasto público.*

Objeto del concurso.—Este concurso tiene por objeto conceder una autorización para la profundización de un pozo, en unos parajes de la finca de «Son Reus», del término municipal de Algaida, para localizar una corriente de agua potable para ser destinada al abasto público.

Precio del contrato.—Localizada la señalada corriente por el adjudicatario del concurso vendrá obligado a cederla al Ayuntamiento de Lluchmayor. Si la corriente localizada no alcanzara los 15.000 litros hora será cedida sin percepción de precio o de indemnización de ningún género. Si sobrepasara los 15.000 litros/hora, el adjudicatario tendrá derecho a percibir las siguientes cantidades: De 15.001 litros/hora a 25.000 litros/hora, 500.000 pe-

setas; de 25.001 litros/hora a 45.000 litros/hora, 1.000.000 de pesetas; de 45.001 litros/hora a 60.000 litros/hora, 1.500.000 pesetas; más de 60.000 litros/hora, 2.000.000 de pesetas.

Duración del contrato.—Todos los trabajos que lleva implícitos la autorización cuya cesión se contrata deberán quedar terminados antes del día 31 de diciembre de 1967.

Exposición de documentos.—Todas las condiciones que han de regir el contrato, tanto en relación a la localización exacta de los lugares, donde podrá efectuarse la profundización del pozo, como demás condiciones técnicas que ha de reunir el mismo; utillaje que habrá de colocarse por parte del contratista; realización del aforo; forma en que se efectuarán los pagos; características que debe reunir el agua localizada, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo hábil para presentar proposiciones.

Garantías.—La garantía provisional será de 10.000 pesetas. La definitiva, de 20.000 pesetas.

Condiciones sobre las que versará el concurso.—El concurso versará, en primer término, sobre la oferta de más cantidad de agua; en segundo lugar, sobre una mayor economía en el precio; en tercer lugar, en la dotación de unas más completas instalaciones para su extracción, y, por último, en mayor facilidad en los pagos.

Para su resolución se examinará en primer lugar la condición primera, y en caso de empate, se examinará la siguiente, y, si procediera, la tercera, y así sucesivamente.

Presentación de proposiciones.—Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito en esta convocatoria. Se acompañará del justificante de haber constituido la fianza provisional, de una declaración jurada por parte del contratista de no hallarse incluido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente y de toda otra documentación que estimen precisa para formalizar la oferta de las condiciones sobre las que ha de versar el concurso.

Se presentarán en la Secretaría de la Corporación en el plazo comprendido entre el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al de la apertura de proposiciones, durante las horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones.—La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Previsiones generales.—Se hace constar que en el presupuesto del próximo ejercicio hay crédito suficiente para satisfacer el pago de las cantidades resultantes de este contrato en dicho ejercicio, obligándose a consignar en ulteriores presupuestos las que correspondan a cada año. Igualmente se hace constar que se han obtenido todas las autorizaciones necesarias.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en relación a la cesión de una autorización para localizar unas corrientes de agua subterránea en «Son Reus», se ofrece a tomar a su cargo la referida cesión, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado y los documentos que acompaña a la presente proposición, de conformidad a la condición sexta del pliego dicho.

(Lugar, fecha y firma.)

Lluchmayor, 26 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Mateo Monserrat.—6.999-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quéntar (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.**

Don Francisco Gutiérrez Callejas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quéntar (Granada).

Hago saber: Cumplidos los trámites legales se anuncia la subasta del aprovechamiento maderable que a continuación se indica del monte número 14 del Catálogo denominado «Monte de Quéntar», durante el año forestal de 1966-67, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Objeto de la subasta: 2.026 pinos, con 1.239,445 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, y 175 toneladas métricas de leña.

Tipo de licitación: 705.943,95 pesetas  
Precio índice: 882.418,68 pesetas.  
Descortezamiento El 29 por 100.  
Garantía provisional: 35.296,75 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante los días hábiles de oficina, de diez a catorce, hasta el día anterior al que se celebre la subasta.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuanto gastos se originen con motivo de esta subasta de la índole que fueren serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás condiciones por que se rige esta subasta se hallan contenidas en los correspondientes pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., con documento nacional de identidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» fecha ..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento de madera del monte número 14 del Catálogo de los de utilidad pública denominado «Monte de Quéntar», perteneciente al Ayuntamiento de Quéntar, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por que se rige la misma.  
(Fecha y firma.)

Quéntar, 22 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Francisco Gutiérrez Callejas.—Por A. del A.: El Secretario, Andrés Morales Molina.—7.001-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.**

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento los pliegos de condiciones para enajenar mediante subasta pública, un solar de propiedad municipal situado en la calle de Reyes Católicos, esquina a la de Margarita, de 520 metros cuadrados de superficie, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, tendrá lugar dicha subasta a los veintidós días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que se ha publicado el presente anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en una de las salas de Comisiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas.

El solar será destinado a la construcción de viviendas y locales comerciales en su planta baja, debiendo dar comienzo las obras dentro de los treinta días siguientes a la obtención de la licencia municipal y estar concluidas en el plazo de dos años contados desde su iniciación.

El tipo de subasta será el de un millón cuatrocientas treinta mil pesetas (1.430.000 pesetas) y las proposiciones se limitarán a ofrecer la cantidad que se abonará por dicho solar, sin que pueda ser inferior al citado tipo, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel de la clase correspondiente a seis pesetas y sello municipal de diez pesetas y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de enajenación del solar situado en la calle de Reyes Católicos, esquina a la de Margarita.»)

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., se comprometo a abonar al excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid la cantidad de ..... (en letra) pesetas por el solar sito en la calle de Reyes Católicos, esquina a la de Margarita, aceptando todas las condiciones del expediente objeto de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de cincuenta y siete mil doscientas pesetas (57.200 pesetas).

La subasta se celebrará con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y para tomar parte en la misma podrán presentarse las proposiciones de diez a una de la tarde en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento desde el día siguiente al de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil a la celebración de la subasta.

A todo pliego de proposiciones deberá acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito de fianza en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda.

El expediente se halla de manifiesto todos los días laborables durante las horas de oficina en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

Valladolid, 26 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—7.004-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Explanación del camino insular de Las Casas a La Escalona, trozo segundo».**

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra:

«Explanación del camino insular de Las Casas a La Escalona, trozo segundo».

Tipo: 1.620.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en seis meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 32.400 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ....., fecha ....., para la adjudicación del concurso-subasta

de las obras de «Explanación del camino insular de Las Casas a La Escalona, trozo segundo», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario «A» 1961 para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 1966.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa.—Visto bueno: El Presidente, José M. Galván Bello.—7.003-A.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ajardinamiento de la margen derecha del arroyo Abroñigal, a espaldas de la calle de Sancho Dávila.**

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de ajardinamiento de la margen derecha del arroyo Abroñigal, a espaldas de la calle de Sancho Dávila.

Tipo: 17.423.838,04 pesetas.

Plazos: Un año de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al vigente presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 167.119,20 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de ajardinamiento de la margen derecha del arroyo Abroñigal, a espaldas de la calle de Sancho Dávila, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—6.970-A.